

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, n.º 5, 5.ª planta, Departamento de Energía, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, que se estimen oportunas, en el plazo de

20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56.º del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones precedentes

por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 4 de mayo de 2007.-El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Línea Aérea M.T. 33 kV Subestación Baños a Subestación Olvera. Expediente 249624. RAT 109302

Relación de bienes y derechos afectados L.E. 33 kV

Datos de la parcela			Datos del titular			Datos de la afección	
Municipio	Polígono	Parcela	Titularidad	Direccion		N.º postes	Línea (ml)
PRUNA.	13	44	PONCE SALGUERO JOAQUIN.	CL MIGUEL SANCHEZ 8.	PRUNA 41670-SEVILLA.	2	98,65
PRUNA.	13	9021	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,14
PRUNA.	13	46	GARCIA MORENO FRANCISCO TOMAS.	CL MIGUEL SANCHEZ 19.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	79,55
PRUNA.	13	47	GOMEZ CABEZA FRANCISCO.	CL MIGUEL SANCHEZ 1.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	105,69
PRUNA.	13	9012	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,58
PRUNA.	13	64	NAVARRETE GODINO JUAN.	CL MIGUEL SANCHEZ 77.	PRUNA 41670-SEVILLA.	1	75,65
PRUNA.	13	60	SALGUERO RODRIGUEZ JUAN.	AV RAMON Y CAJAL 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	97,11
PRUNA.	13	61	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	118,87
PRUNA.	13	9024	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,53
PRUNA.	13	67	RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN ANTONIO.	CL MIGUEL SANCHEZ 19.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	22,06
PRUNA.	13	81	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	1	93,77
PRUNA.	13	80	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	117,95
PRUNA.	13	9015	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,35
PRUNA.	13	78	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	107,14
PRUNA.	13	95	CHACON BERMUDEZ JOSE.	CL RONDA 5.	PRUNA 41670-SEVILLA.	1	97,78
PRUNA.	13	9018	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,46
PRUNA.	13	97	LOPEZ ROMERO MIGUEL.	CL MIGUEL SANCHEZ 33.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	155,34
PRUNA.	13	98	SALGUERO RODRIGUEZ JUAN.	AV RAMON Y CAJAL 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	9,49
PRUNA.	13	115	VERA ANDUJAR ANTONIO.	CL DOCTOR JIMENEZ SANCHEZ 3.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	92,81
PRUNA.	13	104	SANCHEZ CUEVAS DIEGO HEREDEROS.	CL MIGUEL SANCHEZ 71.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	44,97
PRUNA.	14	9016	ESTADO M MEDIO A CHG.	PZ ESPAÑA.	SEVILLA 41013-SEVILLA.	0	13,89
PRUNA.	14	3	CASTRO GARCIA JUAN HEREDEROS.	CL GARDUÑERA 57.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	117,41
PRUNA.	14	2	GARCIA VELASCO FRANCISCO.	CL RONDA 22.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	57,98
PRUNA.	14	9011	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	3,65
PRUNA.	14	7	GARCIA BOCANEGRA FRANCISCO.	CL HONDON 25.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	201,24
PRUNA.	14	18	SALGUERO RODRIGUEZ JUAN.	AV RAMON Y CAJAL 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	1,53
PRUNA.	14	17	MEDINA MEDINA DIEGO.	CL VERADA ANCHA 10.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	145,32
PRUNA.	14	164	SOLANO GARCIA JUANA HEREDEROS.	CL GARDUÑERA 47.	OLVERA 11690-CADIZ.	0	77,78
PRUNA.	14	13	SANCHEZ GAMERO DIEGO.	CL CRUCES 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	1	78,09
PRUNA.	14	173	SANCHEZ GAMERO DIEGO.	CL CRUCES 6.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	64,16
PRUNA.	14	15	CALDERON MEDINA REMEDIOS.	CL SAN ILDEFONSO 45.	OLVERA 11690-CADIZ.	0	31,14
PRUNA.	14	9012	AYTO PRUNA.	CL REAL 14.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	7,76
PRUNA.	14	121	BOCANEGRA GARCIA JUANA HEREDEROS.	CL ENCARNACION 7.	OLVERA 11690-CADIZ.	0	95,62
PRUNA.	14	9013	ESTADO M MEDIO A CHG.	PZ ESPAÑA.	SEVILLA 41013-SEVILLA.	0	4,4
PRUNA.	14	122	CALDERON MEDINA REMEDIOS.	CL SAN ILDEFONSO 45.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	66,22
PRUNA.	14	123	ZAMBRANA SIRES DOMINGO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	0	19,47
PRUNA.	14	131	LOPEZ ROMERO MIGUEL.	CL MIGUEL SANCHEZ 33.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	29,29
PRUNA.	14	9015	ESTADO M MEDIO A CHG.	PZ ESPAÑA.	SEVILLA 41013-SEVILLA.	0	16
PRUNA.	14	132	LOPEZ ROMERO MIGUEL.	CL MIGUEL SANCHEZ 33.	PRUNA 41670-SEVILLA.	0	15,82
PRUNA.	14	133	MEDINA MEDINA DIEGO.	CL VERADA ANCHA 10.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	205,78
PRUNA.	14	134	MENDOZA PEREZ SALVADOR.	CL ARCOS 6.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	473,7
OLVERA.	5	71	MEDINA MEDINA DIEGO.	CL VERADA ANCHA 10.	OLVERA 11690-CADIZ.	0	21,09
OLVERA.	5	123	CASTRO MUÑOZ JOSE.	CL NUEVA 16.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	135,39
OLVERA.	5	143	AROCA MILLAN ISABEL.	AV JULIAN BESTEIRO 120.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	125,33
OLVERA.	5	890409	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	0	131,67
OLVERA.	5	890404	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	1	168,41
OLVERA.	5	890405	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	0	86,09
OLVERA.	5	890406	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	DESCONOCIDO.	1	153,32
OLVERA.	5	9002	DETALLES TOPOGRAFICOS.	CL VIA DESCONOCIDA.	CADIZ (CADIZ).	0	11,13
OLVERA.	18	22	OLID PERNIA JOSE MARIA.	CL CARMONA 10.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	24,36
OLVERA.	18	21	JARAMILLO PERNIA CATALINA.	CL MAESTRO AMADO 53.	OLVERA 11690-CADIZ.	1	46,27
OLVERA.	18	20	LOBATO MEDINA FRANCISCO.	CL AZORIN 35.	OLVERA 11690-CADI.	1	27,52

69.023/07. **Anuncio de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa, aprobación de proyecto, informe ambiental y declaración de utilidad pública del proyecto de línea aérea interprovincial de 33 kV entre los términos municipales de Olvera (Cádiz) y Pruna (Málaga).**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de

energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del artículo 16 del Reglamento de Informe Ambiental, Decreto 153/1996, de 30 de abril, para el desarrollo y ejecución de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa con objeto de autorizar, aprobar el proyecto y declarar la utilidad pública de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Blázquez S.L.
Domicilio: Avda. Andalucía, n.º 18, 41670 Pruna.
Emplazamiento de la instalación: Olvera-Pruna.

Términos municipales afectados: Olvera (Cádiz) y Pruna (Sevilla).

Finalidad de la instalación: Mejora de las infraestructuras eléctricas que dan servicio a Pruna.

Características fundamentales:

Línea eléctrica, parte en la provincia de Cádiz:

Origen: Subestación «Baños».
Final: Vano entre los apoyos proyectados n.º 6 y n.º 7.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 33 kV.
Longitud en kilómetros: 1,301.
Conductores: LA-110.

Línea eléctrica, parte en la provincia de Sevilla:

Origen: Vano entre los apoyos proyectados n.º 6 y n.º 7.

Final: Subestación proyectada en Pruna.

Tipo: Aérea.

Tensión de Servicio: 33 kV.

Longitud en kilómetros: 2,920.

Conductores: LA-110.

Referencia: A.T.: 9133/07.

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

- El vuelo sobre el predio sirviente.
- El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos poste, torres o apoyos fijos.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinados en las depen-

dencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 24 de julio de 2007.-La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

Relación de propietarios con bienes y derechos afectados

N.º parcela proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección				Suelo	
		T.M.	Paraje	Parcela n.º según catastro	Polig. n.º	MT Vuelo		Apoyos			O.T. (m²)
						Long.	A.	N.º	Ocup. (m²)		
1	Medina Medina, Diego. Cl. Verada Ancha, 10. Olvera 11690 - Cádiz.	Olvera.	Las Colmenillas.	71	5	21,09	6	0	0	126,54	253,08
2	Castro Muñoz, José. Cl. Nueva, 16. Olvera 11690 - Cádiz.	Olvera.	Las Colmenillas.	123	5	135,39	6	1	16	812,34	1.640,68
3	Aroca Millán, Isabel. Av. Julián Besteiro, 120. Olvera 11690 - Cádiz.	Olvera.	Las Colmenillas.	143	5	125,33	6	1	16	751,98	1.519,96
4	Calderón Gallardo, Juan José. Av. Julián Besteiro. Olvera 11690 - Cádiz.	Olvera.	Urbano.	0890409UF09 00S		131,67	6	0	0	790,02	1.580,04
5	Toledo Pernia, Diego. Cl. Nt. Sra. Remedios, 13. Olvera 11690 - Cádiz.	Olvera.	Urbano.	0890404UF09 00S		168,41	6	1	16	1.010,46	2.036,92
6	Parraga García, Francisco. Cl. Maestro Amado, 18. Olvera 11690-Cádiz.	Olvera.	Urbano.	0890405UF09 00S		86,09	6	0	0	516,54	1.033,08
7	Desconocido.	Olvera.	Urbano.	0890406UF09 00S		153,32	6	1	16	919,92	1.855,84
8	Detalles Topográficos. Cl. Vía Desconocida. Cádiz (Cádiz).	Olvera.	Cr. Cádiz. Málaga.	9002	5	11,13	6	0	0	66,78	133,56
9	Olid Pernia, José María. Cl. Carmona, 10. Olvera 11690 - Cádiz.	Olvera.	Pino.	22	18	24,36	6	1	16	146,16	308,32
10	Jaramillo Pernia, Catalina. Cl. Maestro Amado, 53. Olvera 11690 - Cádiz.	Olvera.	Conejos.	21	18	46,27	6	1	16	277,62	571,24
11	Lobato Medina, Francisco. Cl. Azorín, 35. Olvera 11690 - Cádiz.	Olvera.	Conejos.	20	18	27,52	6	1	16	165,12	346,24

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

68.843/07. **Anuncio de 31 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Ciudad Real sobre otorgamiento de la Concesión de Explotación «Los Rayados I» número 12824.**

La Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Ciudad Real hace saber que mediante resolución, de 17.10.2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión de: número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12824. «Los Rayados I». Caliza. 5 C.M. Malagón (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El texto íntegro de la resolución ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 226, de 31 de octubre de 2007.

Ciudad Real, 31 de octubre de 2007.-El Delegado Provincial, Juan José Fuentes Ballesteros.

COMUNIDAD DE MADRID

70.775/07. **Resolución de fecha 29 de octubre de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto «Reforma de conversión de simple a doble circuito de una línea subterránea 15 kV desde CT avenida del Hospital a CT El Rincón, que discurrirá por los términos municipales de Villa del Prado y Aldea del Fresno». EXE-14/07.**

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de 21 de agosto de 2007, se ha declarado la utilidad pública en concreto del proyecto «Reforma de conversión de simple a doble circuito de una línea subterránea 15 kV desde CT avenida del Hospital a CT El Rincón», que discurrirá por los términos municipales de Villa del Prado y Aldea del Fresno, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que es-

tablece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los días 3 y 4 de diciembre de 2007, en el Ayuntamiento de Villa del Prado, a partir de las 10:00 horas y el día 4 de diciembre en el Ayuntamiento de Aldea del Fresno a partir de las 12:30 horas. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 29 de octubre de 2007.-El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.